

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a los integrantes del Comité de Control Interno de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, siguientes:

CARGO/ DIRECTIVO	CARGO/ COMITÉ	TITULAR	SUPLENTE
Director General	Presidente	Lic. Eduardo Fiestas Peredo	Prof. Raúl Huaynate Flores
Secretario General	Secretario Técnico	Lic. Hipólito Máximo Angulo Eufrazio	Lic. Tania María Anaya Figueroa
Directora de Administración	Miembro	Mg. Rosario Isidora Farro Isique	CPC Luis Ernesto Vicuña Yacarine
Directora de Planificación y Presupuesto	Miembro	Econ. Liz Margaret Paliza Marcos	Lic. Ana del Socorro Polo Vásquez
Directora Académica	Miembro	Mg. Verónica Milagros Ortega Ángeles	Lic. Rosa Virginia Flores Santiago

Artículo 2°.- Modificar, derogar o dejar sin efecto, según sea el caso, toda disposición normativa interna que se oponga a lo resuelto mediante la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Eduardo Fiestas Peredo
Lic. EDUARDO FIESTAS PEREDO
Director General
Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas

